

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

DANIEL OSVALDO RIVERO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Laboral de la Segunda Nominación , de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: AGUIAR, Eduardo c/OTRO (fs.24) D.N.I. 23.363.261) s/COBRO DE PESOS RUBROS LABORALES- CUIJ 21-04619438-9, se ha ordenado que el MCP DANIEL OSVALDO RIVERO- Mat 389- CUIT 23-06613131-9, proceda a vender en pública subasta el día 22 de marzo de 2019, a las 9:00 horas, o el día hábil siguiente si aquel resultare inhábil, en igual horario, por ante las Puertas del Juzgado de Circuito N° 21, de la localidad de Helvecia-Pcia. De Santa Fe, PRIMERO: UNA PICK UP, COLOR BLANCA, MARCA TOYOTA, MODELO HILUX, 4X2 C/D SRV 3.0 TDI CUERO, AÑO 2014, DOMINIO NRV-325, MOTOR N° 1KD-A465005, N° DE CHASIS 8AJEZ39G8F2547543, la que saldrá a la venta con una base de PESOS CIENTO TREINTA MIL (\$ 130.000) Y AL MEJOR POSTOR.- (fs.322 a 323) Informa el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor - Seccional N° 21009-Helvecia: Informa Que el DOMINIO NRV325 - procedencia Nacional —Nro Certificado 030-000261649/2014- Inscript. Inicial: 12/06/2014- Automotor 030-68-73-030Toyota Argentina S.A.- 68: Toyota- 73: Hilux 4x2 C/D SRV 3.0 TDI CUERO- -20: Pick —Up- Motor Toyota- Nro Motor 1KD-A465005-chasis. Toyota- Nro Chasis 8AJEZ39G8F2547543- Fabric. Año 2014 Fecha adq. 03/06/2014- Cantidad Placas: Original- Peso: 1810kg.- Carga: 895kg. Nro de título: 003685815-0blea RTO nro. 7822150-vto: 12/06/2017.- Titular registral: EL DEMANDADO 100%.- Carácter del bien: Propio- Adquisición: A título oneroso-Desde 12/06/2014- Titular de radicación: Si.- Cédula: nro. 046183601-Fecha de emisión: 12/06/2014- Fecha de vencimiento: 12/06/2015.- INHIBIDOS: No posee - PRENDADO: A. Prendario: BANCO SANTANDER RIO S.A.- Prenda: 1er. Grado.- Cuit 3050000845-4- Solicitud tipo 03: 07523200-Calle Bartolome Mitre -nro 480- Localidad C. AUT. DE BUENOS AIRES- C.P 1036- Fecha contrato original: 16/05/2014- Cuotas: 60-Fecha de Inscript. 12/06/2014-Ajuste: No- Monto \$ 354402,08.- DEUDOR: D.N.I. 23363261- ENDOSO: No posee- DENUNCIA DE COMPRA: No posee- DENUNCIA DE VENTA: No posee- DENUNCIA DE ROBO: No posee- MEDIDAS JUDICIALES: Nro Orden: 1- Tipo de Medida: Embargo- Fecha de cumplimiento: 25/08/2019- Fecha de Inscriptión: 25/08/2016.- el de estos autos.- AFECTACIONES: No posee.- EXISTENCIAS DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO: No posee- DATOS COMPLEMENTARIOS: No posee RADICACION ANTERIOR: No posee- PIEZAS DE DESARMADERO: No posee-TRAMITES PENDIENTES: No posee.- 30/10/22018.- (fs. 308 a 311) Informa mediante oficio diligenciado que adeuda por patente Unica sobre vehículos la suma de \$ 65.252,78 al 24/09/2018.- (fs. 329) Verificación del Automotor- Certificación Policial:---informa al 30/10/2018, que la Camioneta tipo Pick Up- Marca TOYOTA- Modelo HILUX 4X2 C/D SRV 3.0TDI CUERO-Dominio NRV325-Numero de Motor 1KD A465005-Número de Chasis 8AJEZ39G8F2547543, los guarismos que identifican tanto al motor como chasis se encuentran estampados en base soporte original y apreciables a simple vist (fdo) Díaz Adrián- Comisario- Jefe Sec. Planta Verificadora UR VII Garay.-Constatación, (fs.332) realizada el 30/10/2018 surge: Siendo las 10:15 horas me constituí en zona rural de Campo del Medio ruta Provincial N° 1, a unos 1200m al Oeste, instalaciones (Galpón) del Sr. Mario Cesar BONGAR, jurisdicción de Helvecia, domicilio indicado por la parte actora (depositario judicial) ...seguidamente procedo a constatar que en el interior de las instalaciones mencionadas se encuentra un automotor (PICK-UP de color blanca, marca Toyota modelo Hilux, dominio NRV325, con reproductor de cd, tapizado de cuero, Motor Diesel 3.0, cobertura de color negro en la cajuela trasera.- El estado general es bueno, el automotor se encuentra en funcionamiento, al igual que sus accesorios (aire acondicionado, radio, luces reglamentarias) y cuenta con 41.421 km recorridos.-Posee en rodaje 4 cubiertas marca bridgestone Ducler H.TH .-Con medio uso y la rueda auxiliar correspondiente(fdo) Sr. Pedro A. DIPATTO.- Oficial de Justicia.- SEGUNDO: UN CAMION MARCA GROSSPAL G-640, DOMINIO UIV410, N° DE MOTOR 405057, N° DE CHASIS 060-0798 D, que

saldrá a la venta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR.- Informa el Registro Nacional de Propiedad del Automotor Nº 6, de la ciudad de Santa Fe(fs. 326 a327) : DOMINIO UIV410- DOMINIO ANTERIOR: S0528787-Procedencia: Nacional.Nro Certificado: 0121315- Inscrp. Inicial: 14/02/1986-Automotor :012-52-02.- 012: Elio Agustin Grosso, SACIFIA-Marca 52 : Grosspal- Modelo 02 :-Grosspal G-640Tipo 23: CAMION-Marca Motor DEUZ- Marca Chasis Grosspal-Nro Motor 405057-Nro Chasis 060-0798 Modelo Año 1986- Fecha Adquisición: 05-02/1986.- Carrocería. Otros- Uso: Privado-Cantidad de Placas: Original- Peso 3500 kg. Número de título: 008537404- TITULAR-EL DEMANDADO 100%- D.N.I. 23363261- Carácter del bien: Propio- Titular desde: 03/11/2015- Adquisición: A título Oneroso.- Estipulacion terceros: No —Titular de Radicación: Si- CEDULA Nro Cedula ABZ84908-Fecha de Emisión: 03/11/2015-Fecha Vencimiento: 03/11/2016.- INHI-BIDOS: No posee PRENDA: No posee- DENUNCIA DE COMPRA: No posee- DENUNCIA DE VENTA: No posee- DENUNCIA DE ROBO: No posee.- MEDIDAS JUDICIALES: Nro orden: 1- Tipo de Medida: EMBARGO- EL DE ESTOS AUTOS- Fecha de cumplimiento: 01/06/2020- Fecha de inscripción: 01/06/2017- AFECTACIONES: No posee- EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO: No posee- DATOS COMPLEMENTARIOS: No posee- RADICACION ANTERIOR: Provincia Santa Fe- Localidad Santa Fe- Crespo 2418- PIEZAS DE DESARMADERO: No posee-TRAMITES PENDIENTES: No posee.- 9/11/2018.- API (fs284) informa que no adeuda patente por tratarse Modelo Año 1984-Comuna de Cayasta (fs.281) Informa que no posee Tribunal de Faltas.- De la Constatación 11/06/22018 surge... Fui atendida por el Sr ... D.N.I 23.363.261.-El vehículo a constatar se encuentra en un garaje cubierto, DOMINIO UIV410, se puede observar la chapa de dominio trasera con presencia de rayaduras y/o cachaduras, la chapa delantera está en buen estado. No se puede constatar que la marca del vehículo sea GROSSPAL, tampoco se puede constatar que el modelo sea G640 ni modelo 1986, ya que el Sr.. manifiesta no tener documentación del vehículo para exhibir en este momento.- Lo único que se puede constatar es que se trata de un camión, con seis neumáticos en buen estado, pintado de color naranja y blanco, presenta buen tapizado en los asientos de cabina, se observa el motor desarmado, según informa el Sr...., el vehículo no funciona y las luces tampoco ya que le falta la instalación eléctrica .- (fdo) Dra. María F. Guerin.- Jueza Comunitaria de las Pequeñas Causas-Cayasta- Secuestro realizado el 20/02/22019 ... surge... procedo al secuestro de un vehículo marca Grosspal tipo camión, dominio UIV410, chasis Nº 06000798D1-Modelo G640, año 1986. con su tarjeta verde correspondiente.- Se deja constancia que el vehículo se encuentra con desperfectos mecánicos que impiden su funcionamiento.- Siendo su depositario judicial el Señor Mario Cesar Bongar, DNI 16.263 que constituye domicilio en Ruta Provincial Nº 1 Km 75 200 mts. Al Oeste Zona Rural de la localidad de Campo del Medio.- ...(fdo) Dr. Luciano Mario Bordon.- Juez Comunitario de las Pequeñas Causas Saladero Cabal.- Verificacion del Automotor (fs. 278) 25/04/2018, surge... Que el Comisario Diaz Adrian —Jefe de la Planta Verificadora de la UR VII procede a verificar... 01 camión marca Grosspal , modelo Grosspal -G-640, TIPO CAMION CON DOMINIO UIV410, con número de chasis 060-04798 D y motor Deutz nº 405057.- (fdo) Luis Lastre Comisario-CONDICIONES: El comprador deberá pagar el 30% a cuenta del precio, más los impuestos, de ley (IVA- IMPUESTO A LA COMPRAVENTA) y la comisión del martillero en el acto del remate.- .-El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta en los términos del art. 499 del CPCC y sin perjuicio de la aplicación del art. 497 del mismo Código.- En el edicto a publicarse deberá dejarse constancia de los informes previos.-Luego de la subasta, se correrá vista con las actuaciones a los organismos Nacional y Provincial- por impuestos que pudieren corresponder como consecuencia de la venta.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley y en el espacio especial habilitado a tales efectos dentro del Tribunal.-Se acreditará la efectiva publicación edictal con antelación no inferior a cinco (5) días de la fecha señalada para el remate .- Mayores informes por Secretaría y/o al MCP TEL. 0342155030892- Los bienes podrán ser revisados por los compradores naas de la subasta en su deposito judicial ubicado en Zona Rural Campo del Medio Provincial Nº 1 km 75, 200mts. Al Oeste.- (fdo) DR. DIEGO J. ROMERO.-SECRETARIO Santa, 01 marzo de 2019.
